

CUARTEL—El que está en la calle del Puente de los Gallos para soldados, se estrenó en 26 de Febrero de 1785. Antes fué cárcel interina de la Acordada, y más anteriormente casa de vecindad.

CUARTILLAS Ó CUARTILLOS.—Moneda de plata del valor de la mitad de medio real y de la misma calidad, ley y peso respectivo con un castillo por un lado y un león por el otro. Se anunció al público para su corriente (circulación) por bando de 3 de Marzo de 1794 y al día 8 del mismo mes ya estaba en giro fuera de la casa de moneda. [1]

CUNA.—La casa de la Cuna para crianza de niños huérfanos expósitos, la fundó el Ilmo. y R. Sr. Arzobispo D. Francisco Lorenzana luego que

prenderse de los brazos de la cruz para contener el movimiento, la cruz seguía moviéndose con los que la detenían. Estos movimientos duraron algunos días. El Sr. Obispo Escañuela, de Durango, levantó una información sobre esto. Tiene dos varas y tres cuartas de alto, es de madera y se venera muchísimo, en un crucero parroquial.

[1] Apenas circula después del decreto que mandó el sistema decimal en las monedas.

llegó á México el año de 1766. Estuvo primero en la calle de la Acequia del Apartado, mirando al Cármen, y en principio del año de 1772 se mudó frente de la Merced, esquina del callejón de Santa Efigenia. Tiene (1) el patronato de esta casa la sagrada mitra de México.

CURA.—En cabildo celebrado por los capitulares del ayuntamiento de la Nueva ciudad de México en 30 de Mayo de 1525 se refiere ser cura de México Pedro de Villagrá ó Villagran, clérigo presbítero. Este se cree haber sido el primer cura de México y de Nueva España con título de tal, bien que los religiosos administraban los santos sacramentos luego que llegaron á México, por falta de clérigos.

Se discurre con variedad acerca del establecimiento del primer cura párroco de México en el tiempo corrido desde fin del año de 1521 hasta principios del de 1524. Se supone que los españoles conquistadores oían misa y recibían los sacramentos, y necesariamente había de haber quien se los administrase, para lo que se alega el nombramiento del cura Br. Pedro Villagrá, hecho por el emperador Carlos V.

[2] Tenía.

Este argumento es muy débil, ó por mejor decir no es argumento, porque se sabe por las historias que en el ejército de Cortés estaba el padre clérigo Juan Díaz y el padre Fr. Bartolomé de Olmedo, del Orden de la Merced.

El Ilmo. Sr. Lorenzana, en el libro de los Concilios mexicanos primero y segundo, que dió á luz en 1769, dice consta de los libros de Cabildo de esta N. ciudad de México al año de 1523, ser cura de México el Br. Pedro Villagrá; pero no concuerda la fecha, porque los libros de Cabildo empezaron el año de 1524. Cita S. S. Ilma. al autor de la vida del Ilmo. Sr. Seijas y á Gil Gonzalez Dávila, para apoyar su aserto.

El Lic. D. José Lezamis, cura del Sagrario, de esta santa iglesia Catedral, en la dedicatoria de la vida del apóstol Santiago, inserta la vida del Sr. Seijas y en el prólogo de la vida del santo Apóstol, citando un libro manuscrito su autor, el célebre sábio D. Carlos de Sigüenza y Góngora, intitulado "Tribunal Histórico," dice consta de Hernan Cortes en las cartas segunda y tercera escritas al Emperador Carlos V, Fr. Juan de Torquemada, Bernal Diaz del Castillo, caps. 92 y 185, y los libros de Cabildo de la ciudad de México, que al año de 1523 era cura de México el Br. Pedro de Villagrá, que administraba

los santos sacramentos á los españoles conquistadores, en una capilla dedicada al apóstol Santiago, ubicada en el que ahora es cementerio de la Catedral. Todo es falso.

La carta segunda de Cortés, se cita superflua-mente por que fué escrita ántes de la Conquista de México en Segura de la Frontera en 30 de Octubre de 1520. La carta tercera fué escrita en Coyoacan en 15 de Mayo de 1522. En ella da á su magestad la noticia de la Conquista y rendicion de México en 13 de Agosto de 1521, de haber tomado posesion de esta ciudad á nombre de su magestad y quedar agregada á su Real Corona, y al párrafo núm. 44 dice haber repartido solares en su terreno á los Coquistadores para la fábrica de sus casas; pero nada dice del Cura Villagrá, ni de la ermita de Santiago.

El P. Torquemada, tomo 3.º cap. 16 pag. 36 dice afirmativamente que la primera Iglesia que se erigió en México con autoridad Pontificia y Real fué la de los Padres de S. Francisco, ubicada donde ahora está la Catedral, el año de 1524. Nada dice del cura Villagrá, ni de la ermita de Santiago.

Para decir de las citas de Bernal Diaz del Castillo, es necesario advertir que México en su gentilidad se componía de dos parcialidades, una,

la primera y más antigua la de Tenochtitlan México, y la otra la de Tlaltelolco, ahora barrio de Santiago. Cada parcialidad tenía su templo ó adoratorio en que adoraban unos mismos ídolos, el primero y más suntuoso donde ahora está la Catedral, y el otro también muy alto donde ahora está la Iglesia de Santiago Tlaltelolco, y al pié de este estaba la gran plaza del mercado. Ambos adoratorios quedaron destruidos con la conquista.

Bernal Diaz del Castillo al Cap. 92 solo dice el intento de los Españoles de erigir capilla al Santo Apóstol por estas palabras: "que desde que ganamos aquella fuerte y gran ciudad y se repartieron los solares que luego propusimos que en aquel gran Cú habíamos de hacer Iglesia á nuestro Patron y guiador Sr. Santiago." Al capítulo 185 habla de dicha capilla ya hecha, pero no en el cementerio de la Catedral, sino en Tlaltelolco donde, hablando de un suceso del año de 1525 dice: "porque yendo una noche pasada cerca de Tlaltelolco, que es la Iglesia de Sr. Santiago, donde solia estar el ídolo mayor".... Pocos años despues fundaron en este lugar los padres franciscanos la parroquia de Santiago, que desde luego le dieron este nombre, por la capilla

que hubo dedicada allí al Santo Apóstol Santiago por los conquistadores.

Los libros de Cabildo se citan superfluamente porque el primero comenzó el año de 1524. Es de notar que los libros de Cabildo del Ayuntamiento de esta ciudad los tuvo en su poder D. Carlos de Sigüenza y Gongora, y puso notas en algunos de sus asientos; pero nada puso por vía de nota acerca del cura Villagrá, ni de la ermita de Santiago.

De lo dicho aquí, se conoce que las citas que hace el Lic. Lezamis no prueban lo que el quiso probar citando el manuscrito "Tribunal histórico," no obstante lo respetable que es su autor.

Es de advertir y reflejar que con la guerra de la conquista quedó la ciudad (ahora México) enteramente destruida y sus casas reducidas á montones de escombros, porque los españoles en las entradas que hacian diariamente no solo peleaban con los indios, sino que empleaban gran número de Tlascaltecas en destruir y quemar las casas para librarse del daño que de ellas recibian.

Luego que se acabó la guerra, mandó Cortés á los indios que descombraran la arruinada ciudad, que enterraran los muchos millares de indios muertos que habia tirados por los suelos y que

fabricáran sus casas de habitacion en lo que ahora son los barrios de México, dejando libre el centro para las casas de los Conquistadores.

Inter se redificaba México y se labraban las casas, vivió Cortés con los conquistadores en Coyoacan, y desde allí hizo viaje á Pánuco con gente de guerra á reconquistar y apaciguar aquella provincia que se habia rebelado, dejando en su lugar á Diego de Soto con suficiente número de soldados españoles para cuidar á México. Así fué pasando el tiempo hasta que llegó el año de 1524, que al principio de él, se pasaron Cortes y los conquistadores á vivir á México: y por esto este dicho año de 1524, comenzó este primer libro de Cabildo del ayuntamiento de esta ciudad de México.

Este mismo año de 1524, por el mes de Junio llegaron los primeros religiosos franciscanos, precedidos de su custodio el venerable padre Fr. Martin de Valencia, que trajo el nombramiento especial de vicario apostólico de Su Santidad, con amplísimos poderes pontificios, corroborados con cédula real de su magestad para fundar conventos, erigir, bendecir y dedicar iglesias bendecir altares, cálices y ornamentos sagrados, catequizar, bautizar y enseñar á los indios, predicar y propagar la santa fé, administrar los sacra-

mentos á los españoles, y facultad de absolver de censuras y casos reservados.

Con el amparo y poderío de Cortés y el trabajo de los indios, los padres franciscanos, luego que llegaron, hicieron su convento é iglesia, donde ahora es Catedral, que necesariamente seria de madera, carrizo y tule y concluido en poco tiempo, y aquí estuvieron cosa de once meses, hasta el año de 1525 que se pasaron donde ahora es el convento de San Francisco, y así consta de los libros de Cabildo.

No consta en qué año aportó á la Nueva España el padre cura Br. Pedro Villagrá. En 15 de Mayo de 1522 notició Cortés á su magestad la conquista de México: la carta llegó á las manos del rey en fin de este año, y aunque luego su magestad, nombrara cura á Villagrá, éste llegó acá en 1523, y como que la ciudad de México aun no estaba habitable, necesariamente vivió en Coyoacan hasta el año de 1524 que empezó la habitacion de los españoles en México.

La primera constancia que hay en el primer libro de Cabildo del ayuntamiento de México, de ser cura el Br. Pedro de Villagrá es de 30 de Mayo del año de 1525, en el asiento de la merced que se le hizo de un solar de tierra, que es á más de un año que habitaban los españoles en

México. ¿Y qué fuera que aun no estuviera en México el año de 1524? pero esto es mucho avanzar.

Concediendo cuanto se puede conceder, dando por cierto que la ermita de Santiago estuvo en el cementerio de la Catedral, y que en ella el padre cura Villagrà administró los santos sacramentos á los españoles, esto solo cabe desde el principio del año de 1524 adelante, y no ántes, porque ¿cómo habia de ser cura de México cuando aun no habia México, por no haber en él habitantes españoles?

Después de todo sale que la primera iglesia, capilla ó ermita (llámenla como quisieren los que todo lo apocan) parroquial que se fundó con autoridad pontificia y real en México, fué la de los padres franciscanos que estuvo donde ahora es la Catedral.

Se dice que los padres franciscanos no tuvieron nombramiento de curas oficiando: es verdad, ¿pero qué importa que no tuvieran el nombre si tuvieran el empleo? Los padres catequizaban, bautizaban, enseñaban á los indios, les casaban y les predicaban, les tomaban la cuenta de la doctrina, confesaban á los españoles con facultades amplísimas hasta de absolver de censuras y casos reservados. ¿Si esto no es ser cura

qué lo será? Ni estos privilegios ceden en desestimacion del V. y respetable clero, y consta de la historia que vino con Cortés, el V. clérigo padre Juan Diaz, y después, muy reciente la conquista, vinieron otros clérigos, que abandonando sus intereses, se dedicaron á propagar la fé, catequizando y bautizando á los indios y viviendo muy pobremente.

Antes se ha dicho que concediendo cuanto espontáneamente se puede conceder, y dado caso que la ermita de Santiago hubiera estado en el cementerio de la Catedral [que no hay autor que lo diga] solo pudo ser cura el Br. Villagrà del año de 1524 en adelante y no ántes: esto se evidencia reflejando que el rey solo pudo darle el nombramiento y jurisdiccion temporal pero no la espiritual. Antes del año de 24 no hubo Obispo que se la diera y solo pudo dársela el año de 1524 el V. P. Fr. Martin de Valencia, en virtud de los amplísimos poderes del Pontífice que trajo como vicario apostólico de su santidad ó hubo de aguardar á que viniera Obispo que se la diera, y el Sr. Zumárraga vino el año de 1528. Su poniendo que la dió el V. P. Valencia, ¿quién fué primero en la jurisdiccion, el que la dió ó el que la recibió?

Si se quiere decir que era bastante el nombramiento del rey para que Villagr  administrara   los espa oles conquistadores los santos sacramentos como soldados del ej rcito de su magestad, es salirse fuera del caso, porque no se cuestiona si fu  capellan de soldados, sino si no fu  cura de M xico  ntes del a o de 1524.

En el primer libro de Cabildo de la ciudad de M xico que comenz  el a o de 1524, en dicho a o est  el asiento de varias mercedes de solares de tierras hechas   los conquistadores en el terreno que ahora es Catedral, su cementerio y plaza mayor, con las se as de sus linderos y contigüedad, y en ninguna de dichas mercedes se hace mención de tal capilla de Santiago, ni por linderos, contigüedad   se a, y si la hubiera habido, se nombr ra en las mercedes. Estas mercedes se revocaron y se trocaron los solares en otro terreno para que qued ra desocupado en el que se hizo la Catedral, pero para que cansarse en averiguar si hubo aqu  dicha capilla, diciendo claramente Bernal Diaz del Castillo que estuvo en Tlalotelco.

El Lic. D. Jos  Lezamis que escribi  en 1698 atribuye   los autores que cita lo que no dijeron ni est  asentado en los libros de Cabildo, como dicho licenciado supone. El Ilmo. Sr. Lorenzana

sigui  de buena f  al Lic. Lezamis, que   fu  muy cr dulo y escribi  sin averiguar el dicho de los autores,   fu  muy apasionado en contra de los frailes de San Francisco. La verdad es que los religiosos franciscanos fueron los primeros curas de M xico. (1)

(1) Nomina de algunos curas que han servido la Parroquia del Sagrario Metropolitano:

En los siglos XVI, XVII, XVIII.—Andrade Miguel Angel nombrado en Enero 18 de 1735.

Aragon Nicolas.

Arroyo Dr. Diego nombrado el 11 de Octubre de 1654.

Castillo Pedro. Muri  13 de Octubre de 1729.

Chavez Lizardi Antonio.

Cienfuegos Pedro.

Franco Velazquez Diego.

Gomez de Cervantes y Cadena Ilmo. Nicol s C rlos.
Gutierrez Lic. Sebastian M. 26 Mayo 1654 [despues de haber sido 40 a os cura].

„ de Medina Dr. Crist bal (1647)

Horta.

Jimenez Caro Lic. Francisco pas    can nico Penitenciario el 29 de Marzo de 1737.

Leon Garcia de.

Lezamis Jos  M. el 23 de Junio de 1708.

CUSTODIA.—La custodia grande en que se pone al Santísimo Sacramento en la octava de Corpus y dias de primera clase en la Santa iglesia Cate-

Loza. V. Francisco.

Mateos Dr. Francisco, nombrado el 18 de Diciembre de 1738.

Millan Poblete Juan.

Molledo Dr. José, M. el 18 de Abril de 1734.

Montaño Ilmo. Dr. Tomás.

Mota Garfias y Velazquez Dr. Juan José de la

Navarro Dr. Matias M. 1 de Setiembre de 1731.

Omaña Dr. Manuel [era segundo cura en 1786.]

Ortiz de Oras Dr. Alonso.

Pereda José [en 1768]

Puebla Juan [siglo XVI]

Quesada y Sanabria Bernardo [siglo XVII]

Ramirez del Castillo José (segundo cura en 1732).

Rivera Dionisio [durante el III Concilio].

Rocha Ilmo. Jose Ignacio de la.

Sariñana Ilmo. Dr. Isidro interino de Julio á Diciembre de 1862.

Serna Jacinto de la [en 1655].

Tagle Dr. Fermin Aurelio [en 1786 era tercer cura.]

Velasco Cervantes Dr. Ildefonso Alberto de.

Villafuerte y Zapata Dr. José M. el 13 de Setiembre de 1728.

dral de esta ciudad de México, fué ántes de la parroquial de Tasco, propia del minero D. José de la Borda, que habia hecho solo donacion del

En el siglo XIX.—1.º Lic. D. Juan Francisco Dominguez. En propiedad; desde 31 de Agosto de 1770 á 26 de Agosto de 1813.

2.º Dr. y Mtro. D. José María Alcalá. Coadjutor y á continuacion propietario; desde 17 de Mayo de 1788 á 1.º de Febrero de 1804, que pasó á Canónigo Magistral del Cabildo Metropolitano.

3.º Dr. D. José Nicolás de Larragoiti. Interino y á continuacion propietario; desde 16 de Julio de 1791 á 11 de Junio de 1813,

4.º Lic. D. Gil de Leon. Interino; desde 5 de Marzo de 1804 á 1.º de Mayo del mismo año.

5.º Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro José de Fonte. Propietario; desde 2 de Mayo de 1804 á 21 de Enero de 1810. Pasó á Canónigo Doctoral y despues á Arzobispo de Mexico.

6.º D. Nicasio Labarta. Interino; desde 24 de Enero de 1810 á 7 de Abril del mismo año. Pasó á Prebendado.

7.º Dr. D. Aniceto Silvestre de Olivarez. Propietario; desde 8 de Abril de 1810 á 28 de Marzo de 1820. Pasó á Prebendado.

8.º Lic. D. Domingo Letona. Interino; desde 19 de Junio de 1813 á 17 de Junio de 1814.

uso, reservándose la propiedad, está guarnecida por un lado de diamantes y por otro de esmeraldas, y la cruz de arriba de solo diamantes por

9.º Dr. D. Pedro José Mendizábal. Interino; desde 5 de Setiembre de 1813 á 24 de Mayo de 1814.

10. Dr. D. José Miguel Guridi y Alcocer. Propietario; desde 25 de Mayo de 1814 á 25 de Noviembre de 1821. Pasó á Canónigo Magistral.

11. Dr. D. Agustín Iglesias. Propietario; desde 17 de Junio de 1814 á 2 de Julio de 1825.

12. Lic. D. José Ignacio Díaz Calvillo. Interino; desde 1.º de Diciembre de 1821 á 8 de Julio de 1825.

13. Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Posada y Garduño. Interino y á continuación propietario; desde 9 de Julio de 1825 á 17 de Marzo de 1832. Pasó á Canónigo Doctoral y despues á Arzobispo de México.

14. Dr. y Mtro. D. Joaquín Roman. Interino y á continuación propietario; desde 9 de Julio de 1825 á 17 de Marzo de 1832, Pasó á Canónigo Doctoral.

15. Dr. D. José María Santiago. Interino y á continuación propietario; desde 9 de Julio de 1825 á 8 de Enero de 1839. Pasó á Prebendado.

16. Ilmo. Sr. Dr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros. Interino y á continuación propietario; desde 17 de Marzo de 1832 á 31 de Octubre de 1837. Pasó á Obis-

ambos lados. Tiene de costo más de cien mil pesos. La compró la santa iglesia Catedral, y se

po de Sonora y despues á Arzobispo de México.

17. Dr. D. Valeriano Mauriño. Interino; desde 18 de Marzo de 1832 á 20 de Agosto de 1835.

18. Dr. D. José Mariano Vizcarra. Propietario; desde 1.º de Setiembre de 1835 a 10 de Enero de 1839. Pasó á Prebendado.

19. Dr. D. Miguel Valentin. Propietario; desde 11 de Enero de 1839 á 23 de Mayo de 1843.

20. Dr. D. José María Guerrero. Interino y á continuación propietario; desde 11 de Enero de 1839 á 29 de Febrero de 1840. Pasó á Prebendado.

21. Dr. D. Rafael Perez. Propietario; desde 7 de Febrero de 1839 á 9 de Mayo de 1842.

22. Dr. D. Manuel Ignacio de la Orta. Propietario; desde 28 de Enero de 1841 á 18 de Junio de 1850.

23. D. Ignacio Velazquez de la Cadena. Interino primera vez; desde 8 de Junio de 1843 á 11 de Febrero de 1844.

24. Dr. D. Nicolás Aragon. Propietario; desde 12 de Febrero de 1844 á 10 de Marzo de 1850.

25. Dr. D. Francisco de Paula Conejares. Propietario; desde 12 de Febrero de 1844 á 29 de Enero de 1846.

estrenó el día de Corpus del año de 1773 en 10 de Junio, lo que es sólo el sol ó círculo, y en 2

D. Ignacio Velazquez de la Cadena. Interino segunda vez; desde 2 de Febrero de 1846 á 11 de Marzo de 1849.

26. Dr. D. Salvador Zedillo. Propietario, desde 12 de Marzo de 1849 á 2 de Abril del mismo año. Pasó á Prebendado.

D. Ignacio Velazquez de la Cadena. Interino tercera y última vez; desde 3 de Abril de 1849 á 12 de Agosto de 1850. Pasó á Prebendano.

27. Ilmo. Sr. Dr. D. José María Covarrubias y Mejía. Interino; desde 22 de Junio de 1850 á 18 de Agosto del mismo año. Pasó á Prebendado y despues á Obispo de Oajaca.

28. Dr. D. José Francisco Sanchez. Interino y á continuación propietario, desde 13 de Agosto de 1850 á 23 de Noviembre de 1852. Pasó á Prebendado.

29. Ilmo. Sr. Dr. y Mtro. D. José María de Jesus Diez de Sollano y Dávalos. Interino; desde 13 de Agosto de 1850 á 23 de Enero de 1864. Permaneció de cura no obstante que estaba consagrado obispo in partibus de Troade, y despues se separó como diocesano de Leon.

30. Dr. D. Agustin Rada. Interino; desde 28 de Noviembre de 1850 á 22 de Abril de 1864. Pasó á Canónigo.

de Junio de mil setecientos setenta y cuatro siguiente, tambien día de Corpus, se estrenó el

31. Dr. D. Eulogio María Cárdenas. Interino; desde 1.º de Diciembre de 1852 á 22 de Abril de 1864. Pasó á Canónigo.

32. Lic. D. José Amado Herrera. Interino; desde 25 de Abril de 1864 á 3 de Marzo de 1866.

33. Dr. D. Juan Bautista Guadarrama. Interino primera vez; desde 3 de Mayo de 1864 á 3 de Enero de 1869.

34. D. Rafael María Martínez. Interino; desde 11 de Julio de 1864 á 16 de Mayo de 1866.

35. D. Atenógenes María Lombardini. Interino; desde 13 de Marzo de 1866 á 8 de Febrero de 1869. Pasó á Prebendado.

36. Dr. D. Felipe Neri Barros. Interino; desde 11 de Agosto de 1866 á 11 de Setiembre del mismo año. Pasó á Canónigo de la Villa.

37. Lic. D. Joaquin María Diaz Vargas. Interino; desde 15 de Diciembre de 1866 á 31 de Enero de 1869. Pasó á Prebendado.

38. D. Manuel Campuzano Jaime. Interino; desde 9 de Febrero de 1869: renunció el 6 de Enero de 1879.

39. Dr. D. Luis Gonzaga Castillo. Interino; desde 9 de Febrero de 1869 á 14 de Abril del mismo año.

Dr. D. Juan Bautista Guadarrama. Interino segunda vez, desde 15 de Abril de 1869. Pasó á Prebendado.

pié igualmente guarnecido de piedras preciosas. (1)

40. Dr. Juan Hernandez. Interino, desde el 15 de Diciembre de 1869; murió el 25 de Marzo de 1878.

41. Dr. Ambrosio Lara, desde 31 de Mayo de 1872.

42. Lic. José Maria A. Gonzalez. Interino; desde Agosto de 1879.

[1] Fue robada por los agentes del gobierno, la noche del 17 de Enero de 1861. Era de vara y ochava de alto, su peso 88 marcos de oro, tenia 5.872 diamantes, 2,653 esmeraldas, 544 rubis, 106 ametistas y 28 safiros.

D

DESAGÜE DE HUEHUETOCA, (1)—Las aguas de las vertientes de Pachuca y Rios de Cantitlan y Tepozotlan tienen su curso y corrientes á la laguna de Zumpango, la que en llenando, reboza en la laguna de San Cristóbal, y ésta cuando se llena reboza en la de Texcuco que confina con esta ciudad de México por el lado del Peñon. Re crecida ésta entraban y cargaban las aguas en

[1] *Huehue*, viejo; *toca*, sembrar, enterrar, por esto se le da el significado de antigua siembra, á Huehuetoca.